



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-369

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia realiza una atenta solicitud a la Secretaría de Salud del Estado, para que remita un informe detallado relativo a los programas de prevención y promoción de la salud, así como a los mecanismos de participación social implementados durante el periodo 2022–2026; lo anterior, con el propósito de reconocer los avances alcanzados, documentar las metas cumplidas y fortalecer la continuidad de las políticas públicas en materia sanitaria en beneficio de las y los tamaulipecos.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase el presente Punto de Acuerdo a la Secretaría de Salud, para los efectos legales conducentes.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ARTÍCULO TERCERO. Asimismo, se solicita a la Secretaría de Salud remita a este Congreso un informe detallado sobre los programas de prevención y promoción de la salud, incluyendo su alcance, resultados, población beneficiaria y cumplimiento de metas, así como los mecanismos de participación social implementados y una evaluación general que permita identificar avances y áreas de mejora de las acciones derivadas del presente Punto de Acuerdo.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 26 de mayo del año 2026

DIPUTADO PRESIDENTE

SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY

DIPUTADA SECRETARIA

MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-369, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA REALIZA UNA ATENTA SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE REMITA UN INFORME DETALLADO RELATIVO A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASÍ COMO A LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL IMPLEMENTADOS DURANTE EL PERIODO 2022-2026; LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE RECONOCER LOS AVANCES ALCANZADOS, DOCUMENTAR LAS METAS CUMPLIDAS Y FORTALECER LA CONTINUIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA SANITARIA EN BENEFICIO DE LAS Y LOS TAMAULIPECOS.